**5.6 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)**

Para dar cumplimiento a los compromisos e indicadores del Anexo Único de las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, durante el primer semestre del 2024, se realizaron las siguientes acciones.

Se han difundido a través de correo electrónico para toda la comunidad información sobre:

* Infografías de “No impunidad” enviados por la Secretaría de la Función Pública (SFP);
* Se dio seguimiento al plan de trabajo del Comité de Ética;
* Se hizo del conocimiento a toda la comunidad sobre la existencia de los buzones de quejas en materia de anticorrupción;
* Se promovieron cursos de capacitación sobre Ética, Derechos Humanos, Transparencia y Prodigalidad en diferentes plataformas;
* Se difundió la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y sus beneficios;
* Se difundió información sobre la Cultura archivística;

Asimismo, se dio cumplimiento en tiempo y forma, con la carga de información de los dos trimestres, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes inmediato siguiente al término de cada trimestre, en el portal de la Secretaría de Hacienda en el módulo del Programa Nacional Art. 61 LFPRH. Los reportes generados por el Sistema fueron presentados en las carpetas correspondientes del COCODI del 2024.

Durante el 2025 el Instituto de Ecología, A.C. dará continuidad al trabajo de los indicadores y compromisos en conjunto con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (CONAHCYT y la SFP. Esto con el fin de dar cumplimiento a cada una de las acciones dentro del portal que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP ha dispuesto para ello.

Por último, se informa que los datos del funcionario habilitado a partir del 01 de Julio de 2022 para dar seguimiento al Programa son:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Cargo | Teléfono | Correo |
| Indra Morandin Ahuerma | Directora de Administración | 228.8.42.18.00 ext. 5000   |  | | --- | |  | | Indra.morandin@inecol.mx |

**5.6.1 REFLEXIÓN AUTOCRÍTICA EN TÉRMINOS DEL PNCCIMGP**

El Instituto de Ecología, A.C. INECOL es una institución que ha existido por casi 50 años, dedicada al estudio y cuidado del ambiente y ecosistemas de México, existe entre la comunidad un alto sentido de identificación con altos valores, no sólo del personal académico, sino de todo el equipo de funcionarios públicos que conforman la comunidad. La implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, durante el primer semestre del 2024, no ha enfrentado mayores dificultades, sin embargo, ha reafirmado el valor de la transparencia y trabajo honesto.

La institución está en constante vigilancia del cumplimiento del marco legal que aplica en cada actividad y atiende las directrices marcadas por la SFP, SHCP y la cabeza de sector representada por el CONAHCYT.